

# Recaudación de junio creció 109,9%, la tasa más alta en lo que va del año

En junio de 2021, se recaudaron S/ 9.767 millones de ingresos tributarios del Gobierno Central (descontando las devoluciones de impuestos), informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Sunat).

**Ese importe representa un crecimiento en la recaudación de 109,9% y supera en S/ 5.246 millones el monto registrado en junio de 2020.**

En términos acumulados, entre enero y junio se han recaudado S/ 66.291 millones, registrando un crecimiento de 39,2% respecto de similar período de 2020 e, incluso, creciendo 9,5% respecto de similar periodo del 2019, con anterioridad a la pandemia.

## Factores

En general los resultados obtenidos en junio respondieron a los siguientes factores:

- **El positivo desempeño de la actividad económica de mayo**, con una proyección de crecimiento importante tanto en el PBI como la Demanda Interna frente a las reducciones registradas el año

2020; así como de las importaciones de junio, que crecen en 70% con relación al mismo mes del año pasado.

- **Los mayores pagos a cuenta de Impuesto a la Renta**, principalmente por parte de las empresas mineras, en un contexto de favorables cotizaciones de los minerales.

- El efecto estadístico a favor generado por las postergaciones de obligaciones tributarias otorgadas en mayo del 2020 como parte de las medidas de alivio financiero para los contribuyentes.

- Los pagos extraordinarios obtenidos en el mes de junio por la distribución de dividendos por parte de algunas empresas y las acciones llevadas a cabo por la Sunat, los mismos que sumaron casi S/ 300 millones y contrastan con el resultado de junio de 2020, mes en el que no se registró ningún pago extraordinario representativo.

- La mayor recaudación de tributos aduaneros asociada al incremento de las importaciones y el mayor tipo de cambio,

- Finalmente, las mayores devoluciones de impuestos realizadas en el mes.

Cabe recordar que en junio 2020 la recaudación se contrajo en 47,0%, lo que representó la mayor caída en todo ese año, debido a la menor actividad económica en el contexto de la inmovilización social obligatoria frente a la pandemia y la

aplicación de las medidas de alivio y liquidez en favor de los contribuyentes.

## **Principales resultados por tributos**

En junio de 2021 se recaudaron S/ 3.643 millones por concepto de Impuesto a la Renta, monto que significó un crecimiento de 123,1% y S/ 2.057 millones de mayor recaudación con respecto a similar mes del año 2020.

A nivel de componentes, ese resultado reflejó principalmente los mayores pagos por concepto de Rentas de Segunda Categoría, que crecieron en 372,1% con respecto a junio de 2020.

Este incremento fue impulsado por un pago extraordinario de casi S/ 130 millones correspondiente a la distribución de dividendos de varios periodos por parte de una empresa del sector de intermediación financiera.

## **Pagos a cuenta**

Por su parte, los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría del Régimen General (RG) y del Régimen Mype Tributario (RMT), se incrementaron en 296,2%.

En el caso de los pagos a cuenta del RG, el incremento fue de

300,4%, debido principalmente en los mayores ingresos mensuales, mejores coeficientes y menores saldos a favor por parte de un grupo de empresas principalmente del sector minero.

En lo correspondiente a los pagos a cuenta del RMT, se registró un crecimiento de 246,6%, el mismo que refleja principalmente la menor base de comparación en 2020 por las medidas de alivio y liquidez aprobadas frente a la pandemia.

En junio de 2021 también se registraron incrementos en el resto de los rubros de la recaudación del Impuesto a la Renta. Así, los pagos correspondientes al Régimen Especial de Renta (RER) se incrementaron en 237,1%, los de la Cuarta Categoría 64,2%, los de la Primera Categoría 42,5%, los de No Domiciliados 35,6% y los de la Quinta Categoría 26,2%.

## RECAUDACIÓN DE JUNIO REGISTRA CRECIMIENTO RECORD DE 109.9%, EL MÁS ALTO DEL AÑO



# Recaudación IGV

**La recaudación del IGV alcanzó los S/ 6.146 millones, monto que representa un crecimiento de 79,4% y un incremento de S/ 2 819 millones con respecto al monto registrado en junio de 2020.**

**El IGV Interno se incrementó en 78,8% y recaudó S/ 3.305 millones, importe que superó en S/ 1.509 millones a lo recaudado en junio 2020.**

Junio es el séptimo mes consecutivo de crecimiento de IGV interno, respondiendo principalmente a la recuperación paulatina de la economía, al efecto estadístico positivo generado por la menor base de comparación por las medidas de alivio financiero para los contribuyentes y a las acciones llevadas a cabo por la Sunat.

Por su parte, el IGV correspondiente a las importaciones recaudó S/ 2.841 millones, importe que representa un crecimiento de 80,2%, que se debe a las mayores importaciones registradas (que crecieron 70%) y al incremento en el tipo de cambio.

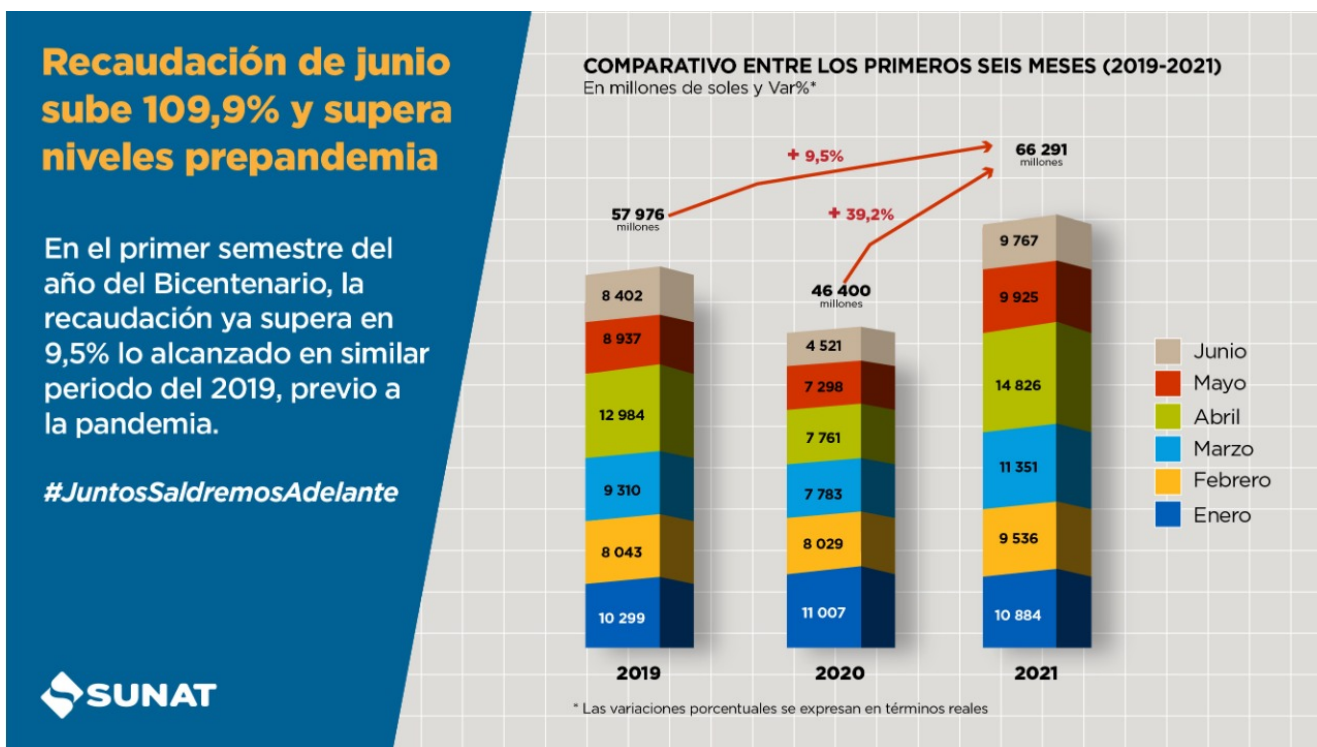
# Recaudación del ISC

**La recaudación por el ISC alcanzó los S/ 677 millones, importe**

que refleja un crecimiento de 102,4%. Cabe mencionar que el positivo resultado se explicó tanto por el mayor ISC Interno (+91,0%) como por el generado a nivel de las Importaciones (+118,9%).

En ambos casos el incremento observado está motivado por el desempeño de la demanda interna y por el efecto estadístico favorable debido a las contracciones del año pasado (en junio de 2020 el ISC se redujo en 57.0%).

Adicionalmente, en el caso del ISC Importaciones se contó con el impulso generado por las mayores importaciones y el incremento en el tipo de cambio.



# Otros Ingresos

**El rubro de Otros Ingresos registró una recaudación de S/ 1 152 millones, monto que representa un crecimiento de 93,5%. Este resultado positivo se explicó principalmente por los mayores ingresos provenientes tanto de lo recaudado por el Impuesto Especial a la Minería – IEM (+1234,7%), como por el Impuesto Temporal a los Activos Netos – ITAN (+19,5%).**

Asimismo, se presentaron incrementos importantes en los fraccionamientos (+173,5%) y multas (+874,0%). En el caso del IEM, el resultado reflejó los buenos resultados operativos obtenidos por las empresas mineras en el primer trimestre de 2021.

Por su parte, el aumento en el rubro de fraccionamientos se debe principalmente al pago de las cuotas del nuevo Régimen de Aplazamiento y/o Fraccionamiento de deudas tributarias (RAF), establecido por el Decreto Legislativo N° 1487.

Finalmente, las devoluciones de impuestos de junio 2021 ascendieron a S/ 1.976 millones, monto que representa un crecimiento de 39,7% con respecto al mismo mes del año previo.

Destacaron principalmente las mayores devoluciones por concepto de exportadores, devoluciones pendientes de Renta e ITAN, así como mayores devoluciones por Drawback.

